

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA N° 322

Período: del 23/11/08 al 29/11/08

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio por violaciones a los derechos humanos en Neuquén
2. Otro juicio oral para Bignone
3. El represor Olivera declaró en San Juan
4. Acusan a un militar de torturar a un conscripto de Malvinas
5. La Armada probó el misil mar-aire Aspide
6. Juicio por crímenes de lesa humanidad en San Luis
7. Juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador
8. Indagan a represores por la megacausa “Campo de Mayo”
9. Un médico italiano chequeará la salud de Massera
10. Ningún represor detenido ni juicios en el corto plazo en Mendoza
11. Declaró Julio Cirino, quien dirigió un grupo de tareas durante la dictadura

### 1. Última etapa del juicio por violaciones a los derechos humanos en Neuquén

La etapa de alegatos comenzará en el primer juicio por violaciones a los derechos humanos cometidos en la provincia de Neuquén durante la última dictadura. Se juzgará a ocho represores que formaron parte del centro clandestino de detención conocido como “La Escuelita”.

Según consideran los abogados querellantes, “las pruebas son contundentes. Hay pruebas directas y no va a haber inconvenientes en llegar a una sentencia condenatoria”.

Serán juzgados los coroneles Oscar Lorenzo Reinhold, Mario Gómez Arenas, Sergio San Martín y Jorge Molina Ezcurra, el mayor Luis Farías Barrera, el sargento Francisco Oviedo, el general de brigada Enrique Braulio Olea y el coronel médico Hilarión de la Paz Sosa. Ninguno de ellos prestó declaración en este juicio. (Ver Página 12, sección El País, 24/11/2008)

### 2. Acusan a Bignone por crímenes cometidos en el Hospital Posadas

El dictador Bignone enfrentará un nuevo juicio oral por secuestros y torturas ocurridos en el Hospital Posadas durante la última dictadura. Cuando dicho hospital fue tomado en días posteriores al golpe, Bignone era delegado de la junta militar en el área de Bienestar Social.

También se juzgará al brigadier Hipólito Mariani, quien ya fue condenado a 25 años de prisión por los hechos cometidos en Mansión Seré.

Bignone está acusado de “privación de la libertad agravada por el uso de

violencia o amenazas” en quince casos. Ya se lo detuvo por crímenes cometidos en Campo de Mayo y un juicio oral que se enmarca en el plan sistémico de apropiación de hijos de desaparecidos también está en marcha. En la causa del Hospital Posadas cumple arresto domiciliario desde septiembre de 2007. (Ver Página 12, sección El País, 25/11/2008)

### 3. Declara el represor Olivera

El Juzgado Federal 2 de San Juan comenzó sus indagaciones al represor Jorge Olivera, mayor retirado del Ejército, luego de haber finalizado de leer toda la prueba existente en su expediente. Se le imputa principalmente, la desaparición de una joven modelo franco-argentina, Marianne Erize Tisseau, secuestrada en octubre de 1976.

Olivera fue detenido en Italia en el año 2000, a pedido de la Justicia francesa, y liberado antes de que se concretase su pedido de extradición. (Ver Página 12, sección El País, 25/11/2008)

### 4. Citan a un militar por aplicar torturas en la guerra de Malvinas a un conscripto

Por primera vez, un militar deberá rendir cuentas ante la Justicia Federal de Comodoro Rivadavia por las torturas padecidas por un conscripto. El acusado es el teniente coronel retirado Daniel Alejandro Delfor Polano, quien habría ordenado que se estaquee a un conscripto días antes de la guerra de Malvinas y que hoy continúa cobrando una pensión por ex combatiente.

Además, había sido denunciado por participar en el mayor centro clandestino del país que funcionaba en Campo de Mayo y era conocido como “El Campito”. (Ver Página 12, sección El País, 26/11/2008)

Sin embargo, Polano se negó a declarar y su ex subordinado (también acusado), sargento Hugo Luis Alvarez, negó haber acatado la orden. (Ver Página 12, sección El País, 27/11/2008)

### 5. La Armada probó el misil Aspide de defensa antiaérea

La Flota de Mar, luego de casi una década, recuperó su capacidad de defensa antiaérea y probó el misil mar-aire Aspide. Varias unidades navales y aviones de combate Super Etendard fueron involucrados en el ejercicio. El destructor Meko 360 La Argentina fue el encargado del disparo del misil.

El ejercicio se realizó en presencia de la ministra de Defensa, Nilda Garré, y del almirante Jorge Godoy. (Ver La Nación, sección Política, 27/11/2008)

### 6. Juicio en San Luis

En la declaración como testigo del juicio que investiga crímenes de lesa humanidad cometidos en la provincia de San Luis, el teniente primero retirado Horacio Dana, negó haber matado a Graciela Fiochetti y a Pedro Ledesma, si bien había sido acusado por el capitán Carlos Plá y el coronel Miguel Fernández Gez, quienes también están imputados.

Un nuevo imputado fue involucrado en los testimonios: el comisario David Becerra. (Ver Página 12, sección El País, 28/11/2008)

#### 7. Menem escuchará su acusación por videoconferencia

Su ausencia en el juicio que lo acusa por tráfico de armas a Ecuador y Croacia hará que el ex presidente, Carlos Menem, escuche desde La Rioja su acusación a través de una videoconferencia.

Si bien en un principio los jueces advirtieron sobre la obligatoriedad de los imputados a estar presentes en la lectura de sus cargos, accedieron a que Menem no concurra al juicio por motivos de salud.

Entre los acusados se encuentran su ex ministro de Defensa, Oscar Camilión, y su ex cuñado y asesor, Emir Yoma. (Ver Página 12, sección El País, 28/11/2008 y ver Clarín, sección El País, 28/11/2008)

Durante la lectura de los cargos en su contra, Menem prestó mucha atención en el momento en el cual se describió su supuesta participación en el contrabando de armas al haber firmado tres decretos que permitieron llevar a cabo las transacciones. Según lo leído por la acusación, Menem “no podía desconocer” el destino real de las armas.

El delito por el que se lo imputa tiene una pena máxima de doce años de prisión.

Al finalizar la lectura y retirarse de la sala, el ex presidente denunció un “complot político” en su contra y dijo no haber visto nunca “una cosa igual, una barbaridad”.

La próxima lectura será la acusación de Emir Yoma, ex cuñado y ex asesor de Menem. (Ver Página 12, sección El País, 29/11/2008; ver La Nación, sección Política, 29/11/2008 y ver Clarín, sección El País, 29/11/2008)

#### 8. Indagatoria a represores

El ex general Santiago Omar Riveros y el ex comisario de Escobar, Juan Fernando Meneghini, serán indagados en el marco de la megacausa “Campo de Mayo”.

Se los acusa de cometer los delitos de “privación ilegal de la libertad, allanamientos ilegales y tormentos contra más de treinta víctimas”. Ambos se encuentran con prisión domiciliaria. (Ver Página 12, sección El País, 28/11/2008)

#### 9. Massera será visitado por un médico italiano

Massera está acusado por la Justicia italiana de cometer homicidio múltiple con los agravantes de malos tratos y tortura, durante la dictadura militar. Por ello, será visitado por un médico italiano que chequeará su estado de salud para ver si puede asistir o no a una audiencia que ya fue suspendida en una ocasión.

A causa de los mismos delitos de los que se acusa a Massera, fueron condenados Jorge Eduardo Acosta, Alfredo Ignacio Astiz, Jorge Raúl Vildoza, Héctor Antonio Febres y Antonio Vaňek. (Ver Página 12, sección El País, 28/11/2008)

#### 10. Ningún represor preso en Mendoza

Siendo una provincia que cuenta con más de doscientos desaparecidos, no tiene ni un solo represor detenido.

Recientemente, la Cámara Federal ordenó la excarcelación de dos torturadores del ex Departamento de Informaciones (D2) de la policía provincial.

Además, tampoco se prevén juicios en el corto plazo. Según declaraciones de una abogada de la provincia de Mendoza, “tenemos quince procesados. Ninguno está en la cárcel. Apenas dos o tres gozan de arresto domiciliario. El resto fue excarcelado”. (Ver Página 12, sección El País, 28/11/2008)

#### 11. Cirino declaró ante el juez

Julio Cirino dirigió durante la dictadura el Grupo de Tareas 7 de la Central de Reunión de Información (CRI) del Batallón de Inteligencia 601. Hace casi 30 años, fue consultado por miembros de la embajada de los Estados Unidos acerca del centro clandestino de detención “Club Atlético”. Cirino afirmó “tener conocimiento personal de otros dos centros de detención e interrogación en la Capital Federal”.

Hasta hace tres semanas “dirigió el área de Relaciones Internacionales de la Fundación PensAR, que integran tres miembros del gabinete de Mauricio Macri, cinco diputados nacionales PRO y el rabino Sergio Bergman”; pero fue detenido debido a una denuncia de la Secretaría de Derechos Humanos.

El jueves pasado sostuvo, frente al juez Lijo, que nunca había pisado un centro clandestino de detención y que lo dicho en la embajada de los Estados Unidos era un libreto armado por sus superiores, a los cuales no identificó.

Cirino se encuentra actualmente preso en el penal de Marcos Paz. (Ver Página 12, sección El País, 29/11/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.